

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TICURE S.A., CELEBRADA EL
24 DE FEBRERO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las 15h30 en su local social situado en Av.Principal Enterrerios, Solar 32, Edificio Lubricorp Piso 2, Oficina 1; se reúnen los accionistas de la compañía TICURE S.A., señor Jose Antonio Vera Cedeño., titular de 799 acciones, y la señora Ana Mercedes Dominguez, titular de 799 acciones; todas son de un dólar cada una y dan derecho a un voto en la toma de decisiones y el Sr. Ober Zambrano Cedeño, Gerente General.- El objeto de esta sesión es conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Informe del Gerente General sel ejercicio 2016; 2) Informe del Comisario por el mismo ejercicio; 3) Aprobación de los estados financieros 2016; 4) Nombramiento de Comisario.- Para los efectos de esta reunión, la accionista, Ana Mercedes Dominguez, asume la presidencia de la junta y por otro lado el accionista Jose Antonio Vera Cedeño, asume la secretaría por expreso mandato legal, también se encuentra presente el comisario de la empresa.- Los accionistas al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, convienen constituirse en junta general universal, para tratar el temario que antecede.- En este estado el presidente declara instalada la reunión y pregunta a los accionistas si están de acuerdo con el orden del día que antecede a lo que en el acto, los presentes de manera unánime ratifican dicho temario.- En este estado el presidente de la junta concede la palabra al Gerente General, para que informe lo relacionado al punto 1 del orden del dia.- A lo cual la Presidenta expone lo que sigue: Guayaquil, Febrero 24 del año 2017.- Señores Accionistas TICURE, S.A. Ciudad.- Estimados señores: Luego de haber concluido el ejercicio económico del año anterior, esto es, el 2016, en mi calidad de Gerente General, y representante legal de la compañía TICURE S.A., tengo a bien presentar ante Uds. este informe, en los siguientes términos: 1. La actividad principal de la misma, ha sido siempre el diseño, la construcción e instalación de mobiliario de oficinas.- 2.- Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Aspectos Administrativos.- La empresa ha desarrollado sus actividades con pie firme, ha podido instalar sus oficinas, adquirir herramientas, etc. En la parte económica, ha podido mantenerse cumpliendo sus presupuetos de gastos gracias a los ingresos por ventas.- En la parte laboral, siempre se ha realizado las contrataciones del personal, tanto de administración, como de producción, diseño, etc. lo que nos ha a permitido cumplir a cabalidad con los trabajos contratados.- 4.- Situación Financiera.- La empresa, al término del ejercicio económico ha tenido una baja considerable en los ingresos en el desarrollo de sus actividades.- Atentamente, Ober Zambrano Cedeño, Gerente General .- El informe que acaba de ser leído es aprobado unánimemente por la sala.- De inmediato pasan a conocer el punto 2 del orden del día, esto es, informe de la comisaria, a lo que el secretario expone: Guayaquil, Febrero 24 del año 2017.- Señores Accionistas, TICURE S.A., Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2016, en mi calidad de Comisario de la compañía TICURE S.A., tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe esta dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1.- **Cumplimiento de la Administración.**- Como norma de trabajo del suscrito, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el movimiento económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de la gerencia, así como de la oficina contable.- 1.2.- **Control Interno.**- Por la actividad o negocio

de la empresa, esta no tiene inventarios que controlar, por ende no existe un programa de control interno. 1.3.- **Conformidad de los Estados Financieros.**- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los aspectos financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- 1.4.- **Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.**- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2- La administradora ha cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente ha cumplido con prestar la colaboración necesaria para efectuar este trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4- La Cuenta de Ganancias y Pérdidas ha sido revisada detenidamente, pudiendo certificar que los ingresos por ventas, no han podido cubrir los gastos generados en la actividad del ejercicio económico del 2016 en consecuencia no hay utilidades que declarar.- 1.4.5.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales extraordinarias por cuanto no ha habido motivos para ello.- 1.4.6.- La administración siempre ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.7.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de la administradora, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de la misma, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds.- Cordialmente CPA EDISON POSLIGUA SEGURA Comisario.- En igual sentido que el informe anterior, éste, al ser sometido a votación por los presentes, lo aprueban unánimemente.- De inmediato la sala pasa a conocer lo relativo al punto 3, los estados financieros, presentados a los accionistas; en este estado la Presidenta indica que oportunamente se les hizo llegar dichos estados financieros para su revisión, por lo que si hay alguna observación, favor la hacen conocer a la sala; los presentes no tienen observaciones, por lo que es aprobado de manera unánime.- En lo que respecta al punto 4, la sala considera que debe ser reelegido el comisario, por lo que unánimemente vota en ese sentido.- No habiendo otros puntos que tratar, la reunión se suspende por espacio de diez minutos para la redacción del acta; luego de lo cual se reinstala, dándose lectura a todo lo tratado y resuelto, siendo aprobado por unanimidad, por lo que firman los presentes, en unidad de acto.-

Ana Mercedes Domínguez
ANA MERCEDES DOMINGUEZ
Presidenta de Junta

Ana Mercedes Domínguez
ANA MERCEDES DOMINGUEZ
Accionista

Ober Zambrano C.
OBER ZAMBRANO C.
Gerente General

Jose Vera Cedeno
JOSE VERA CEDEÑO
Secretario de la Junta

Jose Vera Cedeno
JOSE VERA CEDEÑO
Accionista

EDISON POSLIGUA SEGURA
Comisario